



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – ARMENIA

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD

MÉXICO - ARMENIA

DE LA LXIII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y Armenia han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – ARMENIA

ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la Asamblea Nacional (Azgayin Zhoghov), se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXIII Legislatura del día 29 de abril de 2016, se constituye formalmente el Grupo de Amistad México - Armenia contando con la presencia, como testigo de honor, del Excmo. Sr. Ará Aivazian, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Armenia en México.

San Lázaro, a 06 de Octubre de 2016.

Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez
Presidenta



GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – ARMENIA

Dip. Matías Nazario Morales
Vicepresidente

Dip. Guadalupe González Suástegui
Vicepresidenta

Dip. Lucely Del Perpetuo
Socorro Alpizar Carrillo
Integrante

Dip. José Alberto Couttolenc Buentello
Integrante

Dip. Ruth Noemí Tiscareño
Agoitia
Integrante

Dip. María Concepción Valdés
Ramírez
Integrante

TESTIGO DE HONOR

**Excmo. Sr. Ara Aivazian, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República de Armenia en México.**